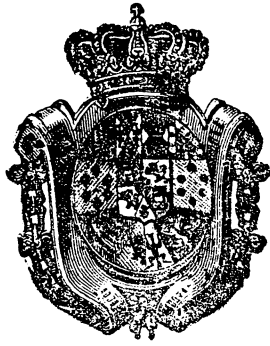


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en MADRID en el despacho de la Imprenta nacional, y en las PROVINCIAS en todas las Administraciones de Correos.

Preios de suscripcion en Madrid

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

# GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE ESTADO.

En este Ministerio se ha recibido la siguiente comunicacion del Embajador de S. M. en Nápoles, fecha en 10 del actual.

«Excmo. Sr.—Muy señor mio: El dia 4 del corriente se verificó, como tuve la honra de anunciar á V. E., la venida del Sumo Pontífice al palacio de Pórtici. Su Santidad hizo el viaje á bordo del vapor de guerra napolitano el *Tancredo*, en el que tambien venian S. M. el Rey de las Dos-Sicilias y sus augustos hermanos, navegando constantemente á su derecha el vapor de guerra español *Colon*, en el que venian el General D. Fernando Fernandez de Córdoba con su estado mayor, el Comandante general D. José Bustillo, el Conde de Esterhazy, Ministro plenipotenciario de Austria cerca de la Santa Sede, y varios prelados y monseñores del séquito de Su Santidad. Detras, á la izquierda del *Tancredo*, navegaba el vapor de guerra frances *Vauban*, y detras el español *Castilla*: en seguida venia otro vapor napolitano de guerra que conducia á S. M. la Reina y á los Príncipes sus hijos.

En cuanto apareció esta escuadrilla en el órden manifestado á la boca del golfo, fue saludada por los castillos, por un navio inglés surto en la ensenada de Chiaja, y por los buques españoles de guerra *Cristina*, *Villa de Bilbao*, *Mazarredo*, *Volador* y *Vidasoa*, que estaban fondeados en línea delante del Granatello, pequeño castillo que defiende el muelle de Pórtici.

La escuadrilla de vapor que conducia al Papa navegó tierra á tierra hasta el puerto de Nápoles, y dejando en él el buque en que venia la Reina, continuó lentamente para poder gozar de los admirables puntos de vista que presenta esta magnífica ciudad, y los alegres collados que la circundan hasta Pórtici. Al fondear el vapor *Tancredo* fue de nuevo saludado por los castillos y por los buques. El Padre Santo y el Rey vinieron á tierra en una falúa ricamente preparada, y en otras dos, tambien de gala, los Príncipes y el séquito de ambos Soberanos. Al desembarcar estos en el muelle fueron saludados con otra salva general, despues de haber atravesado un largo espacio de mar cubierto de centenares de barcas, en que un gentío innumerable, de rodillas y agitando los pañuelos, saludaban con los mas fervorosos vivas al Sumo Pontífice y al Rey, oyéndose entre las universales aclamaciones un *Te-Deum* entonado rudamente por los marineros y por el inmenso pueblo que cubria las playas y marinas. S. M. el Rey comió aquel dia con Su Santidad, y regresó por la noche á su Palacio de Nápoles, donde he tenido la honra de ser recibido por S. M. privadamente dos veces.

El dia 6 vino el Padre Santo muy de mañana á decir una misa en la catedral, y luego recibió al alto clero y á los seminaristas en una sala del Palacio del Cardenal Arzobispo, regresando á Pórtici á medio dia, siempre rodeado de inmenso concurso de toda clase de personas que le demostraron el mas humilde respeto y el mas vivo entusiasmo.

El dia 7 por la mañana recibió Su Santidad en su Palacio de Pórtici á su cuerpo diplomático, y en seguida al acreditado cerca de S. M. el Rey de las Dos-Sicilias. Yo tuve la honra de ir como individuo de este, á cuya cabeza estaba el reverendo Nuncio, que

pronunció un corto discurso análogo á las circunstancias. Su Santidad se mostró complacido de este homenaje, encargándonos á todos de manifestar á nuestros respectivos Gobiernos lo que agradecia las constantes pruebas de adhesion y de interes que le manifestaban sus representantes.

Todo lo que me apresuro á poner en noticia de V. E. para que se sirva elevarlo al soberano conocimiento de S. M. la Reina nuestra Señora. Dios guarde á V. E. muchos años. Nápoles 10 de Setiembre de 1849.—Excmo. Sr.—B. L. M. de V. E. su atento y seguro servidor.—(Firmado.)—El Duque de Rivas.—Excelentísimo señor primer Secretario de Estado.»

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

Direccion de gobierno.—Proteccion y seguridad pública.

El Jefe superior de policia de esta provincia da parte de que el Comisario de proteccion y seguridad pública del distrito de Lavapies sorprendió en la noche del 20 del actual en la calle del Olmo, núm. 10, cuarto tercero, habitado por Doña Josefa Alonso, una partida de jugadores, cuyos nombres se expresan á continuacion:

D. Ramon Navarro, vive calle de la Escalinata, núm. 16, cuarto principal.—D. Benito Ruiz, ecónomo de la parroquia de San Ildefonso, calle del Olivo, núm. 26, principal.—D. Vicente Maria Fernandez Torre, Infante, 4, segundo.—D. Francisco Julia, Desengaño, 27, tercero.—Don Cipriano Alonso, del Baño, 3, principal.—D. Gregorio Laguna, Huertas, 34, segundo.—D. Calixto Val, Velarde, 6, corredor.—D. Antonio Cerdan, de la Gorguera, 43, principal.—D. Natalio Garcia, Toledo, 63, tercero.—D. Felipe Dominguez, Alcalá, 22, tercero.—D. José Ramos, Olmo, 40, tercero.

ANUNCIOS OFICIALES.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

Esta Direccion general ha señalado el dia 20 de Octubre próximo á las doce de su mañana en el local que ocupaba el Ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas en esta corte, calle de Torija, y en la ciudad de Sevilla ante el Sr. Jefe político de la provincia, para el primer remate del arriendo del portazgo de Ecija, situado en la carretera de Madrid á Cádiz, por tiempo de dos años y cantidad menor admisible de cuarenta y siete mil quinientos reales vellon en cada uno.

Las condiciones, aranceles y demas estarán de manifiesto en la portería de dicho Ministerio y en la secretaria del expresado gobierno político.

Madrid 20 de Setiembre de 1849.—El Subdirector, Francisco Barra.

Esta Direccion general ha señalado el dia 20 de Octubre próximo á las doce de su mañana en el local que ocupaba el Ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas en esta corte, calle de Torija, y en la ciudad de Badajoz ante el Sr. Jefe político de la provincia, para el primer remate del arriendo del portazgo de Mérida, situado en la carretera de Madrid á Badajoz, por tiempo de dos años y cantidad menor admisible de treinta y cinco mil novecientos diez reales vellon en cada uno.

Las condiciones, aranceles y demas estarán de manifiesto en la portería de dicho Ministerio y en la secretaria del expresado gobierno político.

Madrid 20 de Setiembre de 1849.—El Subdirector, Francisco Barra.

Esta Direccion general ha señalado el dia 20 de Octubre próximo á las doce de su mañana en el local que ocupaba el Ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas en esta corte, calle de Torija, y en la ciudad de Leon ante el Sr. Jefe político de la provincia, para el primer remate del arriendo del portazgo de Villafranca del Bierzo, situado en la carretera de Madrid á la Coruña, por tiempo de dos años y cantidad menor admisible de cuarenta y dos mil cuarenta reales vellon en cada uno.

Las condiciones, aranceles y demas estarán de manifiesto en la portería de dicho Ministerio y en la secretaria del expresado gobierno político.

Madrid 20 de Setiembre de 1849.—El Subdirector, Francisco Barra.

Esta Direccion general ha señalado el dia 20 de Octubre próximo á las doce de su mañana en el local que ocupaba el Ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas en esta corte, calle de Torija, y en la ciudad de Badajoz ante el Sr. Jefe político de la provincia, para el primer remate del arriendo del portazgo de Monasterio, situado en la carretera de Madrid á Badajoz, por tiempo de dos años y cantidad menor admisible de sesenta y ocho mil reales vellon en cada uno.

Las condiciones, aranceles y demas estarán de manifiesto en la portería de dicho Ministerio y en la secretaria del expresado gobierno político.

Madrid 20 de Setiembre de 1849.—El Subdirector, Francisco Barra.

GOBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

Debiendo procederse á la subasta del *Boletin oficial* de esta provincia para todo el año de 1850 con sujecion á las condiciones contenidas en la Real órden de 3 de Setiembre de 1846, y cuyo pliego estará de manifiesto en la secretaria de este gobierno político, las personas que quieran interesarse dirigirán á mi Autoridad sus proposiciones arregladas al modelo que contiene dicha Real órden; teniendo entendido que la adjudicacion de la contrata á favor del mas ventajoso postor se verificará el primer domingo de Noviembre próximo á las tres de la tarde en la misma secretaria. Valladolid 19 de Setiembre de 1849.—Anselmo Merino.

GOBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA DE SORIA.

Debiendo procederse á la subasta del *Boletin oficial* que ha de publicarse en esta provincia el próximo año de 1850 bajo las condiciones prescritas en la Real órden de 3 de Setiembre de 1846, he dispuesto hacerlo saber al público para que las personas que gusten interesarse en la contrata puedan dirigir por el correo ó depositar en la caja-buzon que se halla en la portería de este gobierno político los pliegos de proposiciones; en el concepto que con estricta sujecion á lo que dicha Real órden manda ha de procederse á la adjudicacion á las tres de la tarde del primer domingo de Noviembre próximo.

Soria 19 de Setiembre de 1849.—M. Lopez.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Debiendo procederse á la subasta y licitacion del *Boletin oficial* que ha de publicarse en esta provincia el próximo año de 1850 bajo las formalidades y condiciones prescritas en Reales órdenes de 3 de Setiembre de 1846 y 24 de Mayo del mismo año, se hace saber al público por medio de este periódico oficial; advirtiendo á las personas que gusten interesarse en la subasta que el buzón y caja cerrada en que se han de depositar los pliegos de condiciones estan situados en la puerta del piso principal de este gobierno político.

Guadalajara 18 de Setiembre de 1849.—José María de Montalvo.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONFERRADA.

Se hallan vacantes la plaza de médico y la de cirujano titulares de esta villa, dotada la primera en 4000 rs., y la segunda en 2200.

Los aspirantes pueden informarse en la secretaria de esta corporacion de las obligaciones, honorarios por visita y demas emolumentos, y dirigir sus solicitudes en todo el mes de Octubre próximo al presidente de la misma, para que esta, previos informes, las proviste el dia 6 de Noviembre siguiente.

Salas consistoriales de Ponferrada 18 de Setiembre de 1849.—Isidro Rueda, presidente.—Ramon Valcárcel Armeso, secretario.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Juan de Ardanas, Auditor de guerra honorario y Juez de primera instancia de esta ciudad de Montilla y su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todo el que se crea con derecho á los bienes-dote de la memoria laical fundada en esta ciudad por Cristobal Ruiz Gerónimo, para que en el término de 30 dias, contados desde aquel en que se publique en la *Gaceta* del Gobierno, se presente en este juzgado y por la escribanía del actuario por medio de pro-

curador con poder bastante para reclamar el que crea conveniente; bajo apercibimiento de que si así no lo hace le parará el perjuicio que haya lugar.

Montilla 31 de Agosto de 1849.—Juan de Ardanas.—Por mandado de S. S., Rafael María Rubio.

D. Mariano de la Cuesta, Juez interino de primera instancia de esta capital y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á la posesion y propiedad de los bienes de la capellanía fundada en la villa de Trigueros por Pedro Diaz y Alonso Esteban, para que en el término de 30 dias, que principian á correr y contarse desde el en que se inserte este anuncio en la *Gaceta* de Madrid se personen en este juzgado con los documentos que acrediten aquel; apercibidos que no haciéndolos les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Huelva á 12 de Setiembre de 1849.—Mariano de la Cuesta.—Por mandado del Sr. Juez, José María de la Corte.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

NAPOLES 10 DE SETIEMBRE DE 1849.

El día 4 del corriente verificó Su Santidad su salida de Gaeta á las ocho de la mañana, llegando felizmente al palacio de Pórtici poco despues de las dos de la tarde, habiendo recibido durante la breve travesía, especialmente al pasar cerca de las islas Ischia y Prócida, inequívocas muestras del entusiasmo que su vista inspiraba, acudiendo un sinnúmero de personas en centenares de barcas, y saliendo al encuentro de Su Santidad para manifestarle con fervorosas demostraciones, que no pudieron menos de conmoverle, los sentimientos de que aquellos habitantes se hallaban animados.

Su Santidad hizo su viaje en el *Tancredi*, vapor de guerra napolitano, en el que venia igualmente S. M. el Rey de las Dos-Sicilias, algunos de los Príncipes, varios Cardenales y parte de la comitiva de Su Santidad.

Otra venia en el vapor español el *Colón*, á cuyo bordo se hallaba el Brigadier D. José María del Bustillo, y que acompañaba á la derecha del primer buque. A la izquierda venia el vapor francés *Vauban*, y en seguida el *Castilla*, que formaba también parte del séquito. S. M. la Reina venia en otro vapor á alguna distancia, y se dirigió en derechura á Nápoles, en tanto que Su Santidad y el Rey, si bien acercándose al pasar á aquella capital, se encaminaban á Pórtici.

En aquellas aguas se hallaba fondeada la escuadra española, compuesta de la fragata *Cristina*, corbetas *Villa de Bilbao*, *Mazarredo*, bergantín *Volador*, pailebot *Vidasoa*, habiendo quedado en la bahía de Gaeta la fragata *Cortes* para hacer los honores á aquellos augustos personajes al verificar su partida.

El cuadro que se ofreció á la vista cuando Su Santidad llegó á Pórtici no es fácil describirlo: poblada de gente la ribera, y lleno el mar de toda clase de bajelos, confundiendo las vivas y aclamaciones con los saludos que hacían los buques españoles, dispuestos en el mejor orden, y que contribuyeron no poco á dar mayor pompa y realce á la solemnidad de aquel día.

Al siguiente recibió Su Santidad al cuerpo diplomático acreditado cerca de su Persona, cabiéndole al Embajador de España, como Decano del mismo, la honra de dirigir la palabra á Su Santidad, reiterándole en nombre de aquel los sentimientos de su profundo respeto y adhesión.—Su Santidad contestó, según me han informado, con su benevolencia habitual, mostrándose muy agradecido á las Potencias católicas que le han restaurado en su trono, y manifestando que, al restablecer el orden en Roma, contribuían igualmente á restablecerlo en Italia y aun en toda Europa.

En seguida fueron presentados al Papa por el Embajador de España los Generales Córdoba y Zabala, el Intendente del ejército expedicionario, el Brigadier marques de Casasola y el Comandante de estado mayor D. Antonio Madera, quienes quedaron muy complacidos de la bondad de Su Santidad.

El 8 del corriente se celebró en esta corte con toda solemnidad la fiesta nacional llamada de *Pie di Grotta*, que no se hizo el año último por la situación política en que se hallaba este país.

A la una del día desfilaron por delante del Palacio, en cuyo balcón principal estaba S. M. el Rey con toda su Real familia, unos 28,000 hombres de todas armas, que se tendieron en seguida en las calles por donde debía transitar el Soberano para ir á cumplir el voto hecho por el Señor Rey D. Carlos III al santuario de la Virgen de *Pie di Grotta*.

A las cuatro de la tarde la salva de los fuertes, á que respondió la de las escuadras española y napolitana, fondeadas de antemano en la ensenada de Chiaja, anunció la salida de Palacio del Rey y de la augusta familia, que en 18 carrozas de gala, y con el acompañamiento y aparato de costumbre, recorrieron la carrera, oraron en el santuario y regresaron á la Real morada á las seis, siempre repitiéndose las salvas de las fortalezas y de los bajelos.

En esta festividad este augusto Monarca ha manifestado de dos maneras muy dignas de notarse su deferencia por

S. M. Católica, por su Gobierno y por la nación española. Ha sido la primera, convidar á los Generales Córdoba y Zabala con su estado mayor para asistir al desfile de las tropas en el balcón Real, en que jamás se han visto mas que los Príncipes. S. M. colocó á su lado al General Córdoba, y lo honró particularísimamente hablando con él todo el tiempo que estuvieron pasando las tropas, explicándole, según tengo entendido, con bondad suma los nombres, calidad y circunstancias particulares de los regimientos que desfilaban, y que ciertamente estaban brillantísimos.

Y ha sido la segunda dar el mando de la escuadrilla napolitana que vino á la ensenada de Chiaja á hacer los saludos, al Comandante general de la division naval española D. José Bustillo; no habiéndose visto nunca demostracion igual con Almirantes de otras naciones poderosas que, mandando fuerzas considerables, han asistido alguna vez á esta festividad.

El Rey fue muy aplaudido y vitoreado en toda la carrera, que estuvo lucidísima, aunque no tan concurrida como solia, porque el demasiado celo de la policía en precauciones inútiles, y siniestras especies circuladas malignamente por los revolucionarios, retrajeron á muchas gentes tímidas, sobre todo de las aldeas circunvecinas, de concurrir en día tan marcado á esta funcion popular. Pero reinó en ella la mayor tranquilidad, sin que en el bullicio de tanto gentío ocurriera el menor disgusto.

Ayer el Sumo Pontífice vino á visitar al Rey, y á las once de la mañana, desde el balcón principal del palacio, rodeado de los Cardenales y prelados de su séquito, bendijo al ejército napolitano, representado por una compañía con banderas de cada uno de los regimientos que el día anterior asistieron á la fiesta de *Pie di Grotta*. Este solemne acto estuvo concurridísimo, y concluyó con vivas aclamaciones al Rey, que salió varias veces al balcón.

FRANCIA.—PARIS 15 DE SETIEMBRE.

El Presidente de la República ha marchado ayer á Saint-Cloud. Es probable que continúe en dicho punto hasta la reunion de la Asamblea.

Mr. de Falloux continúa indispuerto, y no recibe á nadie, únicamente firma los despachos indispensables al servicio de su ministerio. Se asegura que la dimision del Ministro no se ha retirado, y que solo desempeñará su cargo hasta los primeros dias de la apertura de la Cámara. La intencion del Ministro es, según dicen, sostener la lucha contra sus cólegas y retirarse en seguida.

Mr. de Languinai está encargado de nuevo de la interinidad del ministerio de Instruccion pública.

El Consejo de Ministros se ha reunido hoy dos veces, una á las diez de la mañana y otra á las tres de la tarde.

GRAN BRETAÑA.—LONDRES 14 DE SETIEMBRE.

Se han recibido noticias del Cabo de Buena Esperanza que alcanzan al 10 de Julio. El decreto del Gobierno designando al Cabo como colonia de deportados ha excitado gran descontento en la poblacion. Los periódicos que lo han insertado salieron aquel día de luto, y se celebró luego un gran meeting, en el cual se acordaron las siguientes resoluciones:

Los habitantes de esta colonia se opondrán individual y colectivamente á la ejecucion de esta medida injuriosa, degradante, despótica y peligrosa por todos los medios constitucionales. En consecuencia los colonos y habitantes del Cabo declaramos solemnemente y nos comprometemos recíprocamente á no admitir en nuestros establecimientos ningún condenado enviado á la colonia, y á cortar toda relacion con la persona que se pronuncie en favor del decreto del Gobierno. Al mismo tiempo se presentará á la Reina una peticion, suplicándole que revoque la orden del Consejo que designa al Cabo como colonia de deportacion.

ITALIA.—GRAN DUCADO DE TOSCANA.

El gran Duque de Toscana ha hecho construir medallas de plata con su efigie por un lado y por el otro la divisa «Honor y fidelidad», con las cuales va á distinguir á los cuerpos que le permanecieron fieles.

El Duque de Parma ha distribuido otra medalla de la misma clase.

REINO LOMBARDO VENETO.—VENECIA.

El General Gorzkowsky ha publicado un bando restableciendo la situacion administrativa que Venecia y su provincia tenian antes de la revolucion, y anulando las disposiciones tomadas en contrario.

SUIZA.—BERNA 12 DE SETIEMBRE.

El Gobierno frances ha resuelto al fin dar paso libre por Francia á los jefes de la insurreccion badesa, y allanadas todas las dificultades que se presentaban sobre este punto, el Consejo federal acaba de dirigir una circular á todos los cantones, por la que se hace salir del territorio á los jefes en el término de tres dias. También se ha mandado internar á todos los emigrados franceses que se encuentran en Ginebra.

En cuanto á los cañones badeses todavía no se han restituido, y las negociaciones relativas al envío de todos los refugiados badeses, de los que hay todavía en Suiza seis ó siete mil, continúan.

El Conde de Sudolph, encargado de negocios de Nápoles en Suiza, ha sido llamado por su Gobierno. Se cree que su destino es para Turin.

BAVIERA.—MUNICH 10 DE SETIEMBRE.

La *Nueva Gaceta* de Munich publica el discurso del tro-

no pronunciado este día por el Rey con motivo de la apertura de las Cámaras, del cual tomamos los párrafos siguientes que son los mas importantes:

«Desde la primavera del año último un poderoso movimiento moral se ha apoderado de la mayor parte de Europa, dando en toda la Alemania, y por consiguiente también en Baviera, nueva actividad á la vida pública del pueblo. Los Príncipes y las naciones de Alemania han proclamado que el objeto de sus comunes esfuerzos era dar un libre desarrollo en lo interior y robustecer el poder del país común en lo exterior. Pero en este noble arrebatado de entusiasmo se han mezclado elementos impuros, y en muchos puntos han adquirido una preponderancia temporal. Las pasiones y la ceguedad han trastornado las bases del orden social, haciendo que lo que se emprendió por la felicidad del pueblo estuviere á punto de ser su ruina. Fiel á mi conviccion de que la libertad no puede existir sin orden y sin ley, he procurado llenar aquel deber. Para conseguirlo satisfactoriamente cuento con el apoyo de los representantes de mi pueblo.

El pueblo alemán necesita ante todo una nueva Constitucion, según la cual pueda reconocerse y obrar como una sola nacion. Yo participo de este sentimiento, y creo firmemente que la nueva Constitucion debe abrazar todas las razas alemanas en una union libremente consentida, sin privilegio para ninguna, para llegar á coger frutos felices. Por difícil que sea la solucion de esta alta mision, ella se conseguirá con el desinterés de todos.

Saludo con júbilo la perspectiva fundada en estos últimos dias de la formacion de un poder central provisional de una eficacia generalmente reconocida, como el primer paso importante hácia este objeto. Mi Gobierno presentará inmediatamente á las Cámaras los documentos mas completos sobre el estado actual del negocio de la Constitucion alemana y sobre su conducta en el mismo.

La Constitucion bávara ha experimentado ya muchas modificaciones, y son necesarias otras á fin de que la Baviera conserve su antigua fuerza en la nueva época. Una revision de la Constitucion os será presentada. Estará basada sobre los principios designados como derechos fundamentales del pueblo alemán por la Asamblea nacional, en el espíritu de las proposiciones del Gobierno de 18 de Mayo último. Con profundo disgusto mio el movimiento político ha obstruido en muchas partes del reino la via de la legalidad y conducido á crímenes. La autoridad legal ha restablecido el orden, y la justicia cumplirá su mision independiente. Pero sé distinguir muy bien los revolucionarios y los que ellos han engañado. Vosotros no me negareis vuestra cooperacion si sigo los impulsos de mi corazón.»

HUNGRIA.—PESTH 6 DE SETIEMBRE.

Probablemente han vuelto á empezar las hostilidades en Comorn, porque se oye un sordo rumor de artillería en direccion á esta plaza, y ha llegado un trasporte de heridos de Comorn.

Un edicto del General en jefe, fijado hoy en todas las calles y plazas, ha producido gran consternacion entre los que han tenido parte en la insurreccion.

El sacerdote católico Stresit será fusilado mañana.

AUSTRIA.—VIENA 11 DE SETIEMBRE.

El poder central de Alemania dispondrá que provisionalmente se forme un directorio, en el cual el Austria esté representada por el Archiduque Alberto.

Se cree que el sitio de la fortaleza de Comorn durará gran parte del invierno. Durante este tiempo la reorganizacion de la Hungría quedará en suspenso.

—Se lee en la *Reforma alemana*:

Van á destacarse de algunas fuertes guarniciones que ocupan ciudades importantes de la Hungría, columnas móviles, con el fin de recorrer diferentes puntos del país y hacer frente á las partidas de guerrilleros que le infestan todavía.

Circulan muchos rumores acerca del paradero de la corona de Hungría. Dicen unos que ha sido enterrada; otros aseguran que Kossuth la ha llevado consigo. Dicese también como cierto que el ex-Dictador la ha quitado las piedras finas, y que haciendo regalos por todas partes, ha conseguido abrirse camino hasta la Turquía, y hasta llega á decirse que la corona ha sido fundida por los judíos. Sea de esto lo que quiera, las Autoridades estan sumamente interesadas en saber lo que en esto hay de positivo.

El Ministerio celebra diariamente una conferencia, que dura algunas horas, acerca de los asuntos de Hungría. Piensa presentar trabajos preparatorios considerables á las conferencias actuales.

Por efecto de la marcha del Emperador para Laybach se ha suspendido la conferencia fijada para hoy; pero los trabajos preparatorios estan tan adelantados que las deliberaciones podrán dar principio tan pronto como lleguen las personas que se esperan. El Archiduque Alberto, que ya se halla en esta, tomará parte en las conferencias, y se dice que este Príncipe, gobernador militar de la fortaleza de Maguncia, obtendrá un puesto mas elevado en Francfort ó en Ratisbona.

Los sucesos del año anterior han demostrado la necesidad de una marina considerable para el imperio. El número de nuestros buques debe igualar al de todos los Estados italianos reunidos. La naturaleza nos ha provisto de muchos de los materiales necesarios para la creacion y conservacion de una gran escuadra de guerra. Nuestros países de la costa del mar Adriático poseen los mejores puertos de la Europa; en ellos pueden abrigarse un sinnúmero de buques: son muy seguros y fáciles de defender, sin necesidad de desplegar grandes fuerzas.

La mejor madera de construccion para los buques crece en nuestras montañas, que encierran en su seno al mismo tiempo el hierro. El cáñamo prospera en nuestros prados. Una excelente marina mercante, cuyos buques estan mejor contruidos que los de la Gran Bretaña, ha producido buenos constructores y marineros bastante hábiles que bastan para las primeras necesidades.

NOTICIAS DE AMERICA.

Los últimos periódicos de la Habana son del 9 de Agosto.

to, en cuya fecha aquella isla seguía gozando de la mayor tranquilidad.

A continuación extractamos lo más interesante que contienen dichos Diarios:

Hablando el *Faro* de la venta de productos coloniales, dice lo siguiente:

La venta de azúcares ha continuado en la presente semana con la misma animación que la anterior. Los blancos solos no han tenido demanda, pero sí los quebrados, que han conservado sus precios. Tenemos noticia de varias partidas que han salido al mercado, de las cuales se han colocado las siguientes: 1600 cajas quebrado a 6 $\frac{1}{4}$ , cerca de 1000 surtidas a 11 el blanco; 7 $\frac{1}{2}$  el quebrado de primera, y 6 $\frac{1}{2}$  el de segunda, y 700 cajas del tren de Derosne a 10 $\frac{1}{2}$ —14 $\frac{1}{2}$ .—Café: sin esperanzas de que este grano tuviese solicitadores, hemos visto con placer que ha sido solicitado, pero sin aumentar su precio. En esta semana se han realizado sobre 500 sacos al precio de 5 a 6 pesos quintal.—Cambios: sobre Londres se gira de 14 a 15 por 100 premio; sobre España de 5 a 7; sobre París a 2 premio, y así sucesivamente; pero se ha notado menos animación que en la semana anterior, en que se cotizaba sobre Londres a 15 fijo.—Los pesos mejicanos importados de Veracruz por el último vapor se vendieron en Bahía a 4 por 100 premio.

Mírase con preferente atención en Cuba la construcción de ferro-carriles que le prepara sin duda un halagüeño porvenir, pues respondiendo unos y otros a las necesidades actuales de la industria, han de desarrollarla, perfeccionándola al mismo tiempo. Algunos habían creído que no se contaba aun con los elementos suficientes para la realización de las líneas que se han indicado como de fácil y segura realización; pero los datos que publica el *Faro*, y de que en seguida damos cuenta, quizá basten a sacarnos del error en que se encuentran. Hé aquí estos datos:

*Ferro-carril de San Juan de los Remedios a Sancti-Spiritu.*

Actualmente está construyéndose la línea de Caibarién a San Juan de los Remedios, y para llevarla a Sancti-Spiritu hasta una prolongación de 19 leguas. La influencia que a uno y otro lado ejercerá la línea, según los principios conocidos, se extenderá a 114 leguas, abrazando dos jurisdicciones que poseen los recursos siguientes:

*San Juan de los Remedios.*

Haciendas.....	67
Sitios de crianza.....	85
Ingenios en producción.....	41
Idem fomentándose.....	13
Cafetales.....	49
Cacaoales.....	10
Potreros.....	208
Sitios de labranza.....	548
Vegas de tabaco.....	86
Habitantes.....	15,627

*Sancti-Spiritu.*

Ingenios.....	40
Cafetales.....	7
Cacaoales.....	5
Potreros.....	577
Sitios de labor y crianza.....	903
Vegas de tabaco.....	361
Habitantes.....	15,000

El ferro-carril de Bayamo al Manzanillo bastante se ha pensado y trabajado, llegándose a fijar la opinión respecto a la facilidad de construirlo, y la conveniencia que ha de proporcionar a ambas poblaciones y a las más relacionadas con ellas.

La extensión de la línea se calcula en 10 leguas provinciales, y la de su influencia es por consiguiente de 60 leguas. Hé aquí sus jurisdicciones:

*Bayamo.*

Haciendas.....	126
Sitios de crianza.....	747
Ingenios de azúcares.....	43
Cafetales.....	5
Potreros.....	70
Sitios de labranza.....	1,182
Vegas de tabaco.....	44
Habitantes.....	25,244

*Manzanillo.*

Haciendas.....	44
Sitios de crianza.....	427
Ingenios.....	21
Sitios de labranza.....	980
Vegas de tabaco.....	476
Habitantes.....	15,000

Sucede con el ferro-carril de Holguín a Gibar lo que con el anterior, si bien se tocan más facilidades, pues la extensión que debe tener no pasará de 9 leguas provinciales, aprovechando 54 por las razones antes emitidas. Las noticias estadísticas de sus jurisdicciones son las siguientes:

Haciendas.....	45
Sitios de crianza.....	445
Ingenios.....	80
Cafetales.....	1
Potreros.....	48
Sitios de labranzas.....	1,776
Habitantes.....	22,000

En la actualidad se están fomentando muchas vegas de tabaco, cultivo a que se presta perfectamente la calidad de los terrenos.

Sobre el otro ferro-carril, indispensable, vital, el de Guanajay a Pinar del Río, hablamos detenidamente hace algunos días, avanzando una idea que creemos útil y realizable si nuestro digno Excmo. Sr. Capitán general y la patriótica Real junta de Fomento se deciden, como lo esperamos, a apoyarla, dándole el prestigio moral que necesita para obrar, no solo sobre el vulgo de los espíritus, sino en muchos de los más despejados. La aplicación de esa idea podría hacerse extensiva a los otros tres ferro-carriles indicados, y la isla tendría concluido dentro de poco tiempo,

por medio de una combinación de capitalistas y propietarios de predios rústicos, bajo la dirección e influencia de la Real junta, la parte más esencial de su sistema de comunicaciones, estando ya asegurada la línea de Cienfuegos a Villaclara.

Las fiestas religiosas y profanas se suceden con indecible celeridad en las poblaciones inmediatas a la Habana. En la de Regla se preparaba una corrida de toros que anunciaba estar concurridísima.

Las noticias del interior de la isla son sumamente favorables al desarrollo de los intereses materiales.

**SANTO DOMINGO.**

Sabidos son los últimos acontecimientos ocurridos en la isla dominicana, de que el Presidente Jimenez huyó y que el General Santana, el vencedor de los haitianos, entró en la capital, proclamado por todo el país como Presidente; pero que él no quiere aceptar, y propone para desempeñar el poder ejecutivo al virtuoso D. Santiago Spaillat. Últimamente ha dado un manifiesto al público para entrar en Santo Domingo, en el que hace presente la situación del país y la necesidad de remediarla.

**YUCATAN.**

Los periódicos de Mérida no traen noticia alguna de importancia: la guerra sigue, y los indios, derrotados sin cesar, según los partes oficiales, vuelven de nuevo a la carga. El *Boletín* de Mérida insiste de continuo en la necesidad de auxilios de parte del supremo Gobierno: por el artículo que copiamos a continuación formarán nuestros lectores idea del lenguaje del periódico que es el órgano del Gobierno yucateco.

«Se han ido superando hasta aquí las inmensas dificultades de la situación con el patriotismo, con la constancia y con el sufrimiento de gobernantes y gobernados, habiéndose logrado llegar a un punto que no se creía asequible un año ha; es decir, que se ha ido más allá de lo que podía esperarse. Es innegable que en los primeros meses del año pasado tenían los indios la superioridad moral en la campaña de la Península, y el convencimiento general sobre esa superioridad produjo el desfallecimiento, la emigración y los demás efectos desastrosos que todos vimos y palpamos. Felizmente los grandes esfuerzos que se han hecho por cuantos se propusieron sacrificarse por la patria y por la civilización cambiaron la escena, y llegó a entreverse desde entonces en lontananza el término favorable de esta lucha atroz, oprobio del siglo, que nos ha arruinado enteramente.

Para llegar a ese término anhelado se ha trabajado y se trabaja con la mayor actividad y con toda la constancia que necesita y exige la gravedad de los resultados que se buscan; mas aunque sensible, es necesario confesarlo y repetirlo a cada momento, los elementos indispensables para poder continuar haciendo la guerra con ventaja por parte de las armas del Gobierno van faltando de todo punto. El Gobierno supremo hace tiempo que no nos auxilia con el dinero indispensable para los más urgentes gastos de esta cruda campaña, y el país se halla tan estenuado que es imposible, absolutamente imposible, establecer impuesto alguno para subvenir a las imperiosas necesidades públicas de esta época angustiada y crítica, siendo lo más lamentable en todo esto que se pierde un tiempo preciosísimo en que con mayores fuerzas físicas pudiera anonadarse del todo al bárbaro enemigo y conseguirse el definitivo triunfo de las leyes en este infortunado suelo.

Sin embargo, tenemos una grande esperanza, la cual consiste en que enterado el Gobierno nacional de nuestra desesperada situación, como debe estarlo ya a esta fecha, se apresurará a poner en planta el remedio de nuestros males, auxiliándonos con dinero, con soldados y con todo lo demás que crea necesario para que se termine pronto y favorablemente esta guerra devoradora.

Queriendo el Gobierno de Guatemala favorecer el tráfico de sus puertos, aprovechando el movimiento producido por las riquezas de California, acaba de publicar un decreto, cuyos principales artículos son los siguientes:

Art. 1º Todos los buques de vapor que lleguen a los puertos de Iztapam y de Champerico, en la costa del Sur de esta República, trayendo correspondencia ó pasajeros, gozarán de toda exención en cuanto a los derechos de toneladas y de puerto.

Art. 2º De la misma exención gozarán los buques de cualquier clase y procedencia que por los expresados puertos de Iztapam y de Champerico exportaren productos indígenas naturales ó manufacturados, como azúcar, canela ó melazas, cacao, maíz, arroz, trigo, harina, aguardiente, frijol, tabaco, aca, petates, ganado en pie ó carnes saladas, anís, chiligarbanzo, lanas y todos los tejidos de ellas, de algodón, café y cualesquiera otros artículos de exportación, exceptuándose únicamente la cochinilla.

Art. 3º El término de la gracia concedida en los artículos anteriores será el de cinco años, contados desde la fecha de este decreto.

**VENEZUELA.**

Por cartas recibidas últimamente de Santo Tomas se sabe de una manera positiva que se ha encendido la guerra civil nuevamente en la República de Venezuela.

Según dichas cartas el 28 de Julio a las ocho de la noche entraron en la capital de Coro algunos Jefes del partido que acaudilla Paez, tomaron el parque, hicieron prisioneros al General Valero y al Sr. Tomas Pereira y promovieron una Asamblea popular en que se desconoció el Gobierno del General Monagas y se invocó el auxilio del General Paez, proclamándole Jefe del ejército restaurador.

Este General se trasladó el 2 de Agosto a la misma capital de Coro, habiendo encontrado ya pronunciada unánimemente toda la provincia en favor de la causa que defiende. Su primer paso al pisar el territorio de la República fue dirigir una alocución a los pueblos llamándoles a las armas.

Dicen también las cartas mencionadas que el 21 de Ju-

nio por la noche fue atacada en Caracas la casa del Presidente por un grupo de 30 hombres a caballo, que se suponen venidos del interior con el objeto de apoderarse de su persona; pero la tentativa fue inútil, y los agresores desparecieron, dejando un caballo muerto por todo despojo.

Con este y otros motivos se creía en Caracas que varios pueblos del interior estaban en armas contra el Presidente: la ciudad se hallaba en completa conmoción.

**OREGON.**

Se habían recibido noticias del Oregon en New-York hasta el 24 de Febrero. La legislatura de este territorio se ha prorrogado el 16 del mismo mes, después de estar en sesión muchas semanas. Ha discutido muchas leyes importantes, y, cosa extraordinaria en tan pequeña población, aprobado muchos divorcios de matrimonios.

El General A. Lawrence Lovejoy ha sido nombrado por las Cámaras Juez supremo del territorio, M. W. S. Matlok Juez de circuito; Samuel Parker abogado fiscal; Theophilus Magruger secretario del territorio; el Capitán Wm. Kilborn tesorero, y John G. Campbell auditor del territorio.

La legislatura ha hecho otros nombramientos importantes.

Se han encontrado en la vecindad de la ciudad del Oregon minas de hierro, cuya explotación será muy productiva. Al Oeste del territorio se ha hallado cobre en abundancia; al Este granito de muy buena calidad. Se han descubierto también en distintos puntos minas de carbon de piedra, platina y oro; estas últimas no son muy ricas de metal. Por esto se ve que el Oregon vale casi tanto como la California. El clima es superior a igual latitud de los Estados del Este que están ribereños al Atlántico y más fértil para la agricultura.

**NOTICIAS NACIONALES.**

*Barcelona 18 de Setiembre.—(Del Fomento.)*

Un buen proyecto, una mejora de bastante interés para este vecindario, enlazada con una idea de beneficencia, debemos anunciar hoy a nuestros lectores.

Sabido es lo difícil y hasta peligroso que es el paso por las puertas del Mar, sobre todo en ciertas horas del día, a causa del gran número de carruajes de toda clase que por allí transitan. Aun cuando las puertas son ahora más anchas y más cómodas, no obstante los riesgos no han desaparecido del todo. La Autoridad militar, que tantas pruebas tiene dadas de mirar por las comodidades e intereses de sus subordinados, ha tratado de remover aquellos inconvenientes. Al efecto se abrirá una puerta en medio de las dos que hay, la cual será destinada exclusivamente para la gente de a pie.

Empero como los sentimientos filantrópicos del General Concha le inclinan siempre a procurar a las clases menesterosas algunos beneficios, piensa sacar de la indicada mejora algún recurso para este objeto. Con este fin, si bien la puerta que va a abrirse quedará abierta hasta las altas horas de la noche, los que quieran disfrutar de esta ventaja después de las diez a diez y media deberán contribuir con algunos maravedís; y el producto de esta pequeña gavela, que al cabo del año sumará algunos miles de reales, se aplicará al sosten de la escuela gratuita de párvulos de la Barceloneta.

Creemos digno de todo elogio este pensamiento, que tan bien hermana la comodidad del público con los deberes de beneficencia que a todos alcanzan.

Una persona decentemente vestida y sujeta al parecer a verse repentinamente acometida por los terribles accidentes de la epilepsia, ha permanecido hoy tendida durante algunos instantes en la mitad de una de las calles principales de esta capital. Si bien se habían reunido en torno suyo algunos de estos curiosos que nunca faltan en las poblaciones populosas, cuya única misión al parecer consiste en ver y oír, metidas siempre las manos en las faltriqueras, y que al verlos reproducirse, por decirlo así, do quiera que uno se presente, créese pueden existir hombres que viven del aire, algunos de estos misteriosos, entes ducimos, estaban reunidos en torno de aquel infeliz sin dar muestras de querer prestarle socorro alguno, cuando la llegada de un carruaje y de algunas personas compasivas han dado fin a aquella escena desgarradora. Con este motivo no podemos menos de manifestar nuestra extrañeza al considerarlo como hay personas que se gocen en presenciar impasibles los males de sus semejantes, y también cómo hay familias que permiten que salgan solos algunos de sus individuos sujetos a males semejantes.

Segun hemos oído asegurar, trátase de poner en escena en el teatro de Santa Cruz la lindísima ópera de Donizetti *Don Pasquale*. En este caso tomarían parte en su ejecución los principales artistas de la compañía lírica, encargándose de la parte de protagonista el célebre bajo cómico Sr. Róvere.

Segun se nos asegura, las empresas de nuestros teatros tratan de disponer una función extraordinaria, destinando su producto íntegro a la sustitución en el servicio de las armas.

Son muchas las personas que acuden diariamente a satisfacer las cantidades que les han sido señaladas para atender al reemplazo del ejército.

Está vacante el magisterio de instrucción primaria de Santa María de Coscó, partido de Vich, con la dotación de 2000 rs. vn. anuales.

El célebre maestro Andreví, esta notabilidad del mundo filarmónico, va a llegar uno de estos días. Muchas veces se había anunciado esta noticia, cuya realización esperaban con ansia los muchísimos amigos y admiradores del antiguo maestro de capilla de Santa María del Mar, pero siempre en vano. Esta vez creemos poder asegurar que los deseos de los apasionados del Sr. Andreví se verán realizados.

Lo que no podemos asegurar con igual certeza, aunque

mucho se susurra, es si el celebrísimo y nunca bien ponderado contrapuntista se quedará en esta capital, y si en tal caso se encargaría del destino de maestro de la escolania, ó sea escuela de monacillos de la capilla de la Merced, vacante por la sentida muerte del P. Ferreras. Mucho deseáramos que así fuese, tanto para poder contar Barcelona con una celebridad mas, como por las grandes ventajas que sus vastos conocimientos musicales y sus sábias lecciones podrían proporcionar á este público.

—En la mañana de ayer llegó á este puerto, procedente de los Estados pontificios, el vapor *Castilla*. Este buque, á causa del mal tiempo, tuvo que detenerse en la isla de Elba, lo que nos explica el retardo de su llegada, que inspiraba á algunos serios temores.

—Se anuncia como probable la llegada á esta capital de una comitiva de músicos, que con instrumentos sumamente extraños, todos de su invencion, producen una armonia celestial, que arroba los sentidos y deja en éstasis á los que la escuchan. Parece que han recorrido con gran aplauso algunos países de Europa, habiendo últimamente llamado la atención en Constantinopla.

—Hace pocos días llegó á Marsella el vapor *Polifemo*, procedente de Nápoles. Dos personas únicamente bajaron á tierra, un hombre y una muger. Esta pareja habia fletado el buque para ella sola.

En Marsella se trató de encontrar un correo, si la de posta, diligencia, carro ó cualquier otro medio de trasporte para continuar el viaje á Paris inmediatamente; pero los marseleses fugitivos, acobardados por el cólera, lo habian ocupado todo, y fue imposible hallar un mal caballo ó mula.

Afortunadamente se pudieron encontrar dos puestos vacantes sobre el imperial de una de las mensagerias nacionales. Nuestros viajeros tomaron en seguida posesion de ellos, encaramándose sobre el coche como dos gatos, y temiéndose por muy felices de poder continuar su viaje de una manera tan incómoda, cuando desde Nápoles habian traído un buque de vapor á su disposicion.

Al tiempo de partir el carruaje se supo que los extraños viajeros eran Mr. y Mistriss Heald: Lola Montes y su marido.

*Tarragona 14 de Setiembre. — (Del Bien público.)*

A falta de noticias políticas participo á V. que en la noche del 12 del actual se cometieron dos robos en esta ciudad, el uno en el almacén de D. José María Corbella, de este comercio, en cuyo paraje tiene este señor su escritorio: de donde se le llevaron unos mil duros: se cree que los ladrones se escondieron en la escalera de la casa, esperando que los vecinos de la misma se entregasen al sueño: con unos fuelles y un plato de fuego lograron consumir todo el rededor del cerrojo de la puertecita, por cuyo punto se introdujeron, y luego salieron por la puerta principal. Al platero Sr. Morera se le llevaron lo mejor de su aparador, y á pesar que la policía está practicando sus mas escrupulosas investigaciones en busca de los culpables, hasta ahora han sido estas sin fruto alguno.

Al mismo tiempo participo á V. á qué altura se encuentra el teatro de esta. Dos compañías estan contratadas, una lírica y otra dramática, y alternativamente por meses darán funciones en Reus y en esta. La de verso, que es la que se ha estrenado en este coliseo, está representando funciones escogidas del repertorio dramático.

Los principales actores que la componen han merecido ser espontáneamente aplaudidos, habiéndose distinguido muy particularmente la Sra. Pazos y el Sr. Bailon, pues ademas de estar dotados de una regular figura, reúnen un metal de voz agradable, mucha naturalidad en los papeles que les son confiados, dando á comprender su mérito artístico.

El resto de la compañía, por lo que respecta á cada uno en particular, secunda perfectamente á los principales actores, siendo el total mas que regular. A medida que alguno vaya distinguiéndose nos ocuparemos de él con toda imparcialidad.

Felicitemos á la empresa que tan dignamente ha sabido complacer á este público no perdonando gasto alguno para procurarse buenas compañías, si bien hallamos un vacío en la clase de galan joven que no deja de ser notado. Al mismo tiempo seria de desear que se procurase hacer alguna reparacion en las decoraciones, renovándolas ó bien repintándolas, cosa que se hace indispensable por el mal estado en que se hallan.

*Berga 14 de Setiembre. — (Del Fomento.)*

Continúa inalterable la tranquilidad en este país, sin que haya el menor temor de que se altere.

Por la parte de Solsona ha ejecutado algunos robos el famoso Cabré, quien algun día las pagará todas. Este es el único resto que nos ha quedado de la pasada guerra.

La cosecha de maiz es tan abundante como se haya visto nunca. Ha llovido bastante y ha podido medrar bien.

El día 11 llegó á esta el Sr. Juez nombrado para este juzgado D. Antonio Artega. Aunque de tan avanzada edad, parece ágil y despejado, y se tienen buenos antecedentes de su honradez. En esta se estaba esperando con mucha ansia, porque por medio de asesores está la justicia menos bien administrada.

*Cervera 14 de Setiembre. — (Del mismo.)*

A pesar de que carecemos de novedades notables con las que poder ocupar dignamente el periódico de V., con todo, sufrimos la suerte general, que en este año no es nada cómoda: victimas de la pasada sequía, cuando en muchos puntos ha llovido en abundancia en términos de poder sembrar, aquí todavía no sentimos este alivio, y el espíritu público se halla muy apagado con el triste aspecto que presenta el venidero invierno.

En medio de esta situacion poco agradable, este pueblo debe á nuestro dignísimo Capitan general un alivio de consideracion, supuesto que se ha dignado permitir que con el importe de las quintas atrasadas se erija un cómodo cuartel, numerosos pabellones y buenas cuadras para un batallon de infanteria y 60 caballos en el edificio que fue universidad literaria, este es un trabajo en que una gran parte de deudores hallan el modo de saldar sus cupos con

su trabajo personal, al mismo tiempo que encuentran un pedazo de pan con que remediar sus necesidades, supuesto que reteniéndose á cada uno la tercera parte del jornal en pago de su deuda, con el resto subsisten; y este pan, que es debido á tan digno Jefe, excita la mayor gratitud. Por lo demas el cuartel adelanta con bastante rapidez, de modo que es ya poca la tropa del batallon de Valencia que se encuentra alojada por las casas, y muy pocos los Oficiales del batallon que en elegantes pabellones no hayan obtenido cabaña para ellos y sus familias en el edificio que se les destina.

*Valencia 19 de Setiembre. — (Del Diario Mercantil.)*

Los bailes de Torrent, arcos y coronas, las músicas, la fiesta y la zambra estan á la órden del día en las calles de esta capital. El caracter de los valencianos domina á la miseria, á las enfermedades, á las penas y conflictos: el tamboril y la dulzaina hacen acallar todos los clamores, secan todas las lágrimas, conmoviendo á los mas apáticos. Las calles de San Gil, de Ensans, de Barcelona y barrio del Comun de Pescadores han hecho el gasto estos últimos días, no sabiendo qué admirarse mas, si el afán con que sus habitantes han contribuido al brillo de sus fiestas anuales, ó la compostura, órden y fraternidad que en ellas preside, y dan una noble idea del pueblo que compone nuestra capital.

—Ayer al amanecer apareció muerto en la plaza del Arzobispo un individuo que pedia continuamente limosna para las almas á la puerta de la iglesia de la Virgen. Parece que estaba enfermo hacia días, y que un ataque repentino puso fin á su existencia.

*Sevilla 18 de Setiembre. — (Del Diario.)*

Hemos tenido la complacencia de ver el domingo último en la catedral al Ilmo. Sr. Fr. Rosendo Salvado, Obispo de Puerto-Victoria, en la Nueva-Holanda: vestia de monge basilio con sayal negro y mangas ajustadas, encima un escapulario largo, pendiente de un cordón negro; tiene 36 años. Sus barbas le dan un imponente aspecto, así como sus largos cabellos; su tonsura la cubre un solideo negro; este es igual al de los demas RR. Obispos. Dió diferentes paseos por las suntuosas naves de la catedral, entrando despues en el coro, desde donde oyó la misa mayor.

Multitud de personas seguian á este varón apostólico, que lo contemplaban con respeto y besaban de rodillas el anillo episcopal.

*Jaen 18 de Setiembre. — (Del Avisador.)*

Tenemos á la vista las relaciones detalladas del homenaje de aprecio con que han festejado, la universidad literaria de Granada al Excmo. Sr. D. Manuel de Seijas y Lozano en su promocion al Ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas, y el Excmo. Sr. Capitan general al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra. Justo era que la oriental Granada, la bella ciudad de los recuerdos, se alegrase por la elevacion de uno de sus hijos mas distinguidos: justo tambien que un compañero de armas tributase igual homenaje de consideracion á su Jefe y amigo. Granada se ha vestido de gala para ambos, y ha recobrado por algunos instantes, aunque en menor escala, el gozo y animacion de que se vió inundado su recinto cuando SS. AA. se dignaron embellecerla con su presencia.

La mano destructora del tiempo va desmoronando piedra á piedra sus monumentos, y apenas le quedan restos de su pasada grandeza. Solo el genio de sus hijos lanza de cuando en cuando un relámpago de luz que ilumina su pálido horizonte, y nos muestra en él grabado con letras de fuego algun nombre ilustre ó nos revela una esperanza en la literatura ó en las artes, que muy pronto se convierte en realidad ó se apaga entre las nieblas de la imaginacion. Siempre Granada se ha distinguido bajo este concepto entre las primeras ciudades de España. La inteligencia tiene allí culto y puede levantar la frente con arrogancia.

Hé aqui las reflexiones que nos asaltaron al leer las descripciones de que ibamos ocupándonos: lejos de ver en ellas lo que tantos verán, es decir, un vano homenaje de adulacion al poder, solo vemos la ofrenda de un aprecio sincero á los individuos, mezclado con un sentimiento de orgullo nacional, disculpable siempre que tiene una tendencia parecida á la presente. Estamos ciertos que hasta los mismos hombres de opinion contraria á la del Sr. Seijas Lozano habrán sentido un movimiento involuntario de satisfaccion al mirar honrado con la confianza de S. M. á uno de sus compatriotas. Hay ciertas ideas de localidad y nacimiento de las que todos en mas ó menos grado participan, por poco que sientan arder en su corazon el amor santo de la patria.

En cuanto al Sr. Ministro de la Guerra, aunque no en posicion tan ventajosa como el Sr. Seijas Lozano respecto de los granadinos, la ofrenda que se le hacia, viniendo directamente de manos de un compañero suyo, como hemos dicho, no podia menos de serle altamente satisfactoria. Los magníficos salones de la Alhambra han ofrecido al Sr. Figueras, así como al Sr. Lozano los de la universidad, animados unos y otros por lo mas escogido que cuenta Granada, todo un día de solaz y pasatiempo, y sin duda un dulce recuerdo mas que añadir á los mas bellos de su vida.

Felicitemos pues lealmente á los Sres. Ministros, al señor Campuzano y á los distinguidos profesores de la universidad; á los primeros por la ovacion que han recibido, y á los segundos por la manera franca y espontánea, y por la oportunidad y acierto con que se la han brindado.

Unos y otros han rivalizado en buen gusto, elegancia, delicadeza y cordialidad. Esto lo dice todo, y nos ahorra lo que, aunque quisiéramos, la estrechez de nuestras columnas no nos permite transcribir á continuacion la descripción de ambos festejos. Cerraremos por lo tanto estas breves lineas con algunos versos de una sentida composicion que al concluir el banquete leyó su autor, el Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, la cual agradó tanto al Sr. Seijas, que tuvo la bondad de pedirle copia de ella, y con el último párrafo del elegante artículo consagrado á la segunda fiesta.

mi lira, inspiracion, cantar deseo.  
Dádmela sí, que en su delirio el alma quiere arrancarla sus mejores sones:

lejos, lejos de mí la necia calma que embarga los mundanos corazones; quiero á la sombra de la erguida palma su follaje ensalzar con mis canciones; quiero mi oscuro nombre y mi memoria enlazar con el suyo y con su gloria.

Quiero cantar: venid los moradores de la bella ciudad, perla del moro, y admirable y callad; venid con flores, hadas, al eco del laud sonoro, venid, venid los tiernos trovadores pulsando el arpa de marfil y de oro....

.....  
Vamos, venid, venid, ronco mi acento no puede alzar el grito de victoria....  
Es muy extenso el alto firmamento y muy mezuina mi mortal memoria. Si no me es dado alzarme hasta su asiento, cantad, poetas, su esplendente gloria, mientras en la ciudad de los amores le ofrezco humilde mis marchitas flores.

Agencia de nosotros la lisonja al felicitar al Excmo. Señor Capitan general por lo singular de su pensamiento y por la discrecion y fino tacto con que ha sabido realizarlo, nos aventuramos á afirmar que muchos Soberanos de Europa no habrán reunido festejo igual como el consagrado por S. E. al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra: aquellos habrán tenido que admirar mas, fuera de duda, en riqueza, lujo, fastuosidad; pero no habrá sido en la Alhambra, porque la Alhambra es una sola en el mundo, y esta solo existe en la árabe Granada.

**BOLSA DE MADRID.**

*Cotizacion del día 21 de Setiembre á las tres de la tarde.*

Clase de efectos.	Cúrso.	Observaciones.
Títulos del 3 por 100.....	27 7/8.	..
Id. del 5 por 100.....	41 1/2 pap.	..
Cupones no capitalizados.....	7 din.	..
Deuda sin interes.....		37/8 pap.
Acciones del Banco español de San Fernando.....	77.	

**CAMBIOS.**

Londres á 90 días, 50-90 c. d.	Paris, 5-35 c.
Alicante, 1/2 d.	Málaga, 1/2 din. d.
Barcelona á ps. fs., 3/8 id.	Santander, 1/2 pap. d.
Bilbao, 1/2 pap. d.	Santiago, 4 1/4 d.
Cádiz, 3/4 d.	Sevilla, 3/4 á 1 id.
Coruña, 1 1/4 din. d.	Valencia, 1 id.
Granada, 1 1/2 d.	Zaragoza, 3/4 pap. d.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

**ANUNCIOS.**

En el despacho de libros de la Imprenta nacional se halla de venta á 24 rs. el tomo de la *Coleccion legislativa* de España correspondiente al segundo cuatrimestre de 1847, que forma el volumen 41 de la antigua coleccion de decretos. Los dos restantes tomos para completar la coleccion hasta fin de 1848 estan en prensa.

**LICEO ARTISTICO Y LITERARIO.**

Hoy á las ocho en punto de la noche celebra esta sociedad sesion de competencia, que será desempeñada por la seccion de música.

Madrid 22 de Setiembre de 1849. — El secretario general.

**BANCO DE FOMENTO Y DE ULTRAMAR.**

Aprobadas por la junta general de señores accionistas las reglas que han de seguirse respecto á los pagares vencidos que no fueron recogidos oportunamente y calificados ya por la Junta de gobierno, se pone por medio de este anuncio en noticia de los interesados, á fin de que dentro del término de 15 días, que empezarán á contarse desde el de la fecha, se sirvan acudir á la casa del Banco, sita en la calle de Alcalá, núm. 12, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde, para enterarse de las liquidaciones respectivas, satisfacer sus débitos ó hacer las renovaciones si les conviniesen; en el concepto de que trascurrido dicho término sin efecto, se procederá ejecutivamente contra los que á ello dieren lugar. Y con el objeto de que puedan enterarse de las reglas adoptadas, y de las que á cada uno son aplicables, se les facilitarán por las oficinas del Banco los correspondientes ejemplares impresos.

Madrid 14 de Setiembre de 1849. — Por acuerdo de la Junta de gobierno, el director, Ramon de Guardamino.

**TEATROS.**

**TEATRO ESPAÑOL.** A las ocho de la noche. — El drama nuevo, original, en cuatro actos, titulado *La Reina Sara*, en el que se estrenarán dos decoraciones pintadas por D. Francisco Arandá. — Baile nacional.

**TEATRO DE LA COMEDIA.** — Instituto español. — Hoy sábado no hay funcion. Mañana domingo á las cuatro y media de la tarde se ejecutará la funcion siguiente: *Gerónimo el albañil*, comedia en dos actos. — La jota valenciana. — *Así es la mia*, pieza en un acto.

A las ocho de la noche. — *La rueda de la fortuna*, comedia en cuatro actos. — *Boleras robadas á diez.* — *El tio Zaratán*, pieza del género andaluz en un acto y en verso, parodia del excelente drama titulado *Guzman el Bueno*.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.